

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. Uno, de Primera Instancia en lo Laboral a cargo de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "AGUIRRE, Juan Ignacio c/DISTRIBUIDORA DE VINOS "EL PALACIO" o "EL PALACIO DEL VINO y/u OTROS s/C.P.L.", Expte. N° 433, F° 34, Año 1999, se cita, llama y emplaza a los herederos declarados de Miguel Angel Gigliotti: Sres. Miguel Angel Gigliotti y Juan Carlos Gigliotti, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. y a tomar la intervención que por derecho corresponda, en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 10 de Junio de 2008. Mario S. Ruiz, secretario.

S/C□38597□Jul. 4 Jul. 11

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: GALLETTO, RAQUEL ISABEL; MOLINERO, CARLOS ALBERTO s/Sumaria Información, Expte. N° 268/08, se ha solicitado se rectifique el apellido deformado "Galletto" por el verdadero, que es "Galletto" en el Acta de Matrimonio de Molinero, Carlos Alberto y Más, Carmen Adela, inscripción de matrimonio n° 5 del 5 de enero de 1970 en Santa Fe. Santa Fe, 11 de Junio de 2.008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11□38560□Jul. 4 Jul. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "OLIVERA, CARLOS GREGORIO; AVILA DE OLIVERA, LEONILDA CLEOFE s/Usucapión", Expte. N° 498 - año 1986, se ha dictado las siguientes resoluciones: Santa Fe, Junio 03 de 1992. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar rectificando la sentencia del 29/12/89 (v.fs.108/109) la inscripción del dominio del inmueble usucapido a favor de Carlos Gregorio Olivera en su carácter de usucapiente y cesionario de Leonilda Cleofe Avila de Olivera. Resérvese, agréguese, hágase saber y oportunamente ofíciase. (Fdo.) Dr. Norberto Berlanga, Juez; Hugo Justo Alfonso, Secretario. Santa Fe, 10 de Abril de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: Rectificar la resolución de fecha 03-06-92: Auto N° 225 F° 243 de fojas 135. en el sentido que el apellido correcto del actor es Olivera. Insértese. Hágase saber. (Fdo.) Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, 23 de Junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11□38567□Jul. 4 Jul. 8

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Soderó, se notifica que en los autos caratulados:

"MUCCHIUTTI, CELIA GUADALUPE s/Quiebra" Expte. N° 123/2006, se ha ordenando lo siguiente: "///ta Fe, 9 de junio de 2008. Por presentado por la síndica nuevo proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales (Art. 218, L.C.Q.). ... Notifíquese". Fdo. Eduardo Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 17 de junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□38587□Jul. 4 Jul. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "RICALDE, CARLOS RAÚL s/Quiebra", Expte. 145, Año 2003, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 26 de mayo de 2008 ... Téngase por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto en el Art. 218 3er. párrafo de la L.C.Q. Notifíquese". Fdo. Dr. Dávila, Juez; Dra. Guayán, Secretaria. Santa Fe, 23 de junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□38596□Jul. 4 Jul. 7

---

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ESTABLECIMIENTO LA GUARDIA s/Apremio" Exp. 1303/2006, que se tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto notificar al demandado de la intimación de pago y embargo de bienes libres por el capital de \$ 6.622,83 comprende capital de demanda \$ 4.415,22 y 50% intereses y costas, con citación de remate con la prevención que si no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. De conformidad a la ley 11287 se transcriben los decretos en sus partes pertinentes. "Santa Fe, 20 de noviembre de 2006. Por presentada -con patrocinio letrado- domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente. Existiendo una copia original en Secretaría procédase a certificar las fotocopias que obran agregadas. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio contra ESTABLECIMIENTO LA GUARDIA S.A., por cobro de la suma de \$ 4.415,22 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago al Sr. Oficial de Justicia y en su caso de embargo sobre bienes libres de los accionados, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto cítese de remate a los demandados con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no oponen excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Otórgasele al funcionario interviniente facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública de ser necesario y con la debida moderación. Designase oficiales de justicia ad-hoc a los propuestos quienes deberán comparecer a aceptar el cargo con las formalidades de ley, en día y hora de audiencia. Notifíquese. Fdo. Dr. Celli, Juez; Dr. Gómez, Secretario". "Santa Fe, 12 de octubre de 2007. Proveyendo el pedido de la Dra. Uasuf obrante a fs. 10 vto. Téngase presente. Cítese y emplácese a la accionada en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Celli, Juez; Dr. Gómez, Secretario". Santa Fe, 28 de junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C□38571□Jul. 4 Jul. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GARCIA, FLAVIA ANALIA s/QUIEBRA (Expte. N° 610 año 2008), en fecha 25/06/08 se ha procedido a la declaración de quiebra de Flavia Analía García, DNI N° 26.460.621, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en Barrio Centenario, Manzana 9, Escalera 15, Dpto. 118 P.B, y con domicilio legal constituido en Mons. Vicente Zazpe 2772 P.A., ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10/09/08 inclusive. Secretaría, 26 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/c 38575 Jul. 4 Jul. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 714 año 2007 - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SOVRANO, CESAR AUGUSTO JOSE y OTRAS/EJECUCION HIPOTECARIA, se cita a los deudores, César Augusto José Sovrano y Adriana Lilian Mayka, y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Junio de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 55 38542 Jul. 4 Jul. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se notifica a los herederos de BRET, EVA los siguientes decretos dictados por VS: "Santa Fe, 03 de Junio de 2005. Venidos los autos agréguese los escritos sueltos y proveyendo escrito cargo 5321; regúlense los honorarios de los Doctores Darío Serafino y Andrés Bourdin en la suma de \$ 5660 en conjunto y proporción de ley. Córrese Vista a la Caja Forense. Escrito cargo N° 5426; de manifiesto la liquidación practicado por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." Fdo.: Dr. César Daniel Cantero (Juez) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 27 de Mayo de 2008. Proveyendo escrito cargo 6047/08. A los fines notificadorios del Decreto de fs. 193: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC en la ciudad de Santa Fe y en la localidad de Villa Angela, Chaco. Notifique. Fdo.: Dr. César Daniel Cantero (Juez) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y diario. Santa Fe, 11 de Junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 44 38544 Jul. 4 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TORREGIANI, ALICIA MARCELA s/Quiebra, Expte. Nº 672 - Año 2008, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 18 de Junio del año 2008. Vistos:..., Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Alicia Marcela Torregiani, D.N.I. Nº 11.790.397, mayor de edad, domiciliada realmente en Ituzaingó 1518 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 1ra. Junta 2507, 3er. Piso, Of. 11 de la ciudad y Provincia de Santa Fe.... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 2 de Julio de 2008 a las 10 horas... 10) Fijar el día 27 de Agosto de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 08 de octubre de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de Noviembre de 2008 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 26 de Junio del año 2008. Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C□38574□Jul. 4 Jul. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: TOLEDO, MARIANA TERESA NIEVES s/Quiebra, Expte. Nº 565/05, a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales. Raúl A. Gallego, secretario. Santa Fe, 19 de Junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□38548□Jul. 4 Jul. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Dra. Elsa Rita Monella de Schmuck, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/MAMMARELLI MARCELO DANIEL s/Apremio, Expte. Nº 826/2000, que se tramitan por ante este juzgado, se ha resuelto: "Santa Fe, 5 de Julio de 2000. ...Por iniciada demanda de apremio contra MARCELO DANIEL MAMNARELLI por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal Unificado Ley 8173/77 (ord. 7476). Líbrese mandamiento de información de pago y embargo sobre bienes del demandado, por el capital reclamado más la suma de 2.743. que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. ... Fdo: Dra. Elsa Rita Monella de Schmuck - Juez, Dra. Delia Beatriz Gaido - Secretaria. Santa Fe, 29 de Agosto de 2.006. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el lugar que a tal efecto ha habilitado la C.S.J. en el hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella de Schmuck, Juez, Delia Beatriz Gaido, secretaria. Secretaría, Santa Fe, 22 de Febrero de 2007.

S/C□38586□Jul. 4 Jul. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: NICOLA, GERARDO CELSO s/Sucesorio, Expte. N° 376 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Celso Gerardo Nicola, argentino, casado, comerciante, D.N.I. N° 14.485.707, con último domicilio en José Pedroni 6789 de la ciudad de Santa Fe, donde falleciera en fecha 20 de Enero de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□38600□Jul. 4 Ag. 1

---

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ROSA MARIELA ACTIS: argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 16.818.071, quien se domiciliaba en calle Pedro Colodrero 2771 de esta ciudad, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Actis, Rosa Mariela s/Sucesorio (Expte. N° 322, Año 2008)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de esta ciudad, 9 de Junio de 2008. Fdo.: Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria); Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□38594□Jul. 4 Ago. 1

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Bustamante José Luis s/Sucesorio (Expte. N° 403/2008), tramitados por el Defensor General Civil N° 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS BUSTAMANTE, Documento de Identidad N° 31.766.425, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□38566□Jul. 4 Ago. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nom., Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CRAVERO, HERME RAMON, Documento de Identidad: L.E. Nro. 7.096.215, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos "Cravero Herme Ramón s/Sucesorio" (Expte 1267-2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. mod. por ley 11.287) de febrero de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□28545□Jul. 4 Ago. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho a la herencia de la Sra. ERMINDA PAULINA MICHLIG, L.C. N° 6.108.033, fallecida el 28 de abril de 2005 y con último domicilio en calle Simón de Iriondo N° 3808 de la localidad de Esperanza Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados "Michlig, Erminda Paulina s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 572 año 2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□38539□Jul. 4 Ago. 1

---

Por disposición del Sr. Juez, en autos caratulados "Rojas Ernesto Rogelio y Otra s/Sucesorio" (Expte. N° 405, Año 2008), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ª Nomin. Secretaría Unica, sito en San Gerónimo 1551, Santa Fe (3000) Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROJAS, ERNESTO ROGELIO, documento D.N.I.: 6.190.011 y CANO, RUFINA OLGA, documento F. 1.126.215, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. En la ciudad de Santa Fe, en 19 de junio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□38549□Jul. 4 Ago. 1

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Caballero, Roque Domingo s/Sucesorio", (Expte. N° 898/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don ROQUE DOMINGO CABALLERO, (D.N.I. N° 4.281.656) de apellido materno Lugo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Junio del año 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□38553□Jul. 4 Ago. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe; de la Sexta Nominación; en autos MESA, GERMAN EUSEBIO y MOLINA ASCENCION s/SUCESORIO (Expte. 1004/2007), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Ascención Molina, DNI 6.337.978, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Junio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□38585□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GERARDO GAROFALO, DNI 93.395.352, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL(Art. 63 CPCC modificado por la ley 11287 y exhibanse en el Hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia). Santa Fe, 20 de Junio de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15□38546□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Juan Serra, L.E. 6.206.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "SERRA, JUAN s/SUCESORIO" (Expte. N° 289 año 2008), dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 18 de Junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□38543□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor MIGUEL ANGEL LUNA, D.N.I. N° 6.335.500, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos 605/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Junio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□38555□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BERTONA CARLOS LINO, L.E. N° 6.194.180, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 31/12/1998, y de doña VERGARA, MARIA TRANSITO JUANA, L.C. N° 6.093.903, fallecida en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 21/06/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Cesar Daniel Cantero (Juez), Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□38536□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez), Secretaría a cargo del Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria) en los autos caratulados: TRONCOSO, HECTOR DOMINGO s/SUCESORIO (Expte. N° 591/2008), se procede a notificar la declaración de apertura del Juicio Sucesorio del Sr. Troncoso, Héctor Domingo D.N.I. N° 6.263.398, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 del CPCCSF). Publíquense edictos cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall de Tribunales de planta baja de estos Tribunales. (Art. 45 ley 7945). Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijada en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Fdo. Dra. Ma. de Huerto Guayan (Secretaria). Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez). Santa Fe, 23 de Junio de 2008. Ma. de Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□38540□Jul. 4 Ag. 1°

---

TOSTADO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos caratulados: "IRURETAGOYENA ALBERTO JOAQUIN s/Sucesorio" Expte. N° 260/08, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ALBERTO JOAQUIN IRURETAGOYENA, en vida argentino, casado, empleado, D.N.I. N° 7.880.775, domiciliado en calle San Juan N° 782, de la ciudad de Tostado, hijo de Joaquín Iruretagoyena y de Margarita Larralde, nacido en Bolívar, Pcia. de Bs. As., el día 16 de febrero de 1947 y fallecido en Tostado, Pcia. de Santa Fe. Tostado, 25 de junio de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15□38538□Jul. 4 Ag. 1°

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios



del causante don JUAN JOSE CAVIOLA, para que dentro dei término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "CAVIOLA JUAN JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 849/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Jorge, 24 de setiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□38527□Jul. 4 Ag. 1°

---

SAN CRISTOBAL

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: don ATILIO ERNESTO ANRRIQUE, fallecido en la ciudad de Rosario el día 12 de Julio del año 1990, con último domicilio en calle Reconquista N° 222 de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales. "ANRRIQUE, ATILIO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 175/08). San Cristóbal, 21 de Abril de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□38490□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición de la Sra. Jueza, de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en la calle Avda. de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de la ciudad de San Cristóbal, secretaria única a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, en los autos caratulados "ALEJANDRO CARLOS s/Declaratoria de Herederos", Expte. 415/08, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. don CARLOS ALEJANDRO, L.E. 6.327.285, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 19 de Junio de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□38608□Jul. 4 Ag. 1°

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito N° 13, de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al juicio sucesorio de don LUIS TEODORO MORALES (Expte. N° 556/08), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro. Juez. Dr. Jorge Luis Ingaramo, Secretario". Vera, 25 de Junio de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□38609□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 13 de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de: STIRNEMAN LIDIA OLGA y RODRIGUEZ PABLO, (Expte. N° 1271/07) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a su efectos legales. Fdo. Dr. Quiroga, Secretario, Dr. Di Pietro, Juez. Vera, 27 de junio de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 20□38670□Jul. 4 Ag. 1°

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela y en los autos caratulados "Exp. N° 39/07. DELLASANTA CONSTRUCCIONES S.A. c/SANTISTEBAN HECTOR HUGO y Ot. s/Quiebra"; se hace saber que por Resolución N° 763 F° 110 T° 10 del veintisiete de junio de dos mil ocho, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar en estado de quiebra al señor Héctor Hugo Santisteban, argentino, casado, mayor de edad, médico, apellido materno "López", L.E. N° 6.292.484, con domicilio real en calle Chiaraviglio N° 130, de esta ciudad de Rafaela, y a la señora Rita Noemí Lehmann, argentina, separada, mayor de edad, comerciante, apellido materno "Casa", D.N.I. 11.435.307, con domicilio real en calle Chiaraviglio N° 130, de esta ciudad de Rafaela. 2) Oficiar a los Registros pertinentes a fin de que se tome nota de la presente declaración de quiebra. 3) Decretar la inhibición general de los fallidos, oficiándose al Registro General y al Registro Nacional de Propiedad del Automotor. 4) Intimar a los deudores para que dentro del término de veinticuatro horas haga entrega al Síndico de sus bienes, libros de comercio si los hubiere, y demás documentación relacionada con su actividad. Intimando además a todos aquellos que tengan bienes de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de ley. 5) Prohibir hacer pagos a los fallidos, con la salvedad de que, los que se efectúen, serán reputados ineficaces. 6) Ordenar se intercepte la correspondencia de los quebrados haciendo entrega de la misma al Síndico, quien deber abrirla en presencia de los fallidos o del suscripto, entregándose a los interesados aquella que fuere de carácter personal; a sus efectos

oficiase a la oficina de Correo Argentino de esta ciudad. 7) Prohibir a los fallidos ausentarse del país en los términos del Art. 103 L.C., efectuando las comunicaciones necesarias para asegurar su cumplimiento. 8) Fijar el día once de julio de 2008 a las diez horas para que tenga lugar por ante este juzgado la audiencia de sorteo de Síndico que deber intervenir en la presente causa, con comunicación previa al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 9) Fijar el día veintinueve de agosto de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación. 10) Fijar el día veintiséis de setiembre de 2008 como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos y el día siete de noviembre de 2008 para que el mismo presente el Informe General. 11) Dése publicidad a la presente resolución en la forma descripta en el Art. 89 de la L.C., mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial, dentro del término de ley. 12) Disponer que el Síndico debe proceder a la realización de los bienes, en los términos de los Arts. 203 y 204 de la L.C., previa propuesta de proyecto en tal sentido al Tribunal. 13) Ordenar a la Sindicatura que en el término de cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo, presente un inventario de los bienes detallando lo siguiente: muebles, inmuebles, rodados, bienes de terceros, maquinarias y herramientas, con especial mención de la existencia de garantía hipotecaria o prendaria y en tal caso individualización del acreedor, monto y número de inscripción del gravamen. Establecer que en ese mismo término, y sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 4) precedente, la sindicatura deber incautarse de todos los bienes de los fallidos, y eventualmente de estimarlo necesario, proceder a la clausura de alguna habitación, pudiendo para ello requerir la colaboración del Oficial de justicia y/o la autoridad policial. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Fdo. Dra. Beatriz Alicia Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario)". (Publicación del edicto por cinco veces en cinco días, sin cargo de reposición, Art. 89 de la L.C.Q.). Rafaela, 30 de junio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□38668□Jul. 4 Jul. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos que se indicarán se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 22 de Mayo de 2008. Y Vistos: Estos caratulados: "Expte. N° 956/01. CHIAPERO JULIO C. s/Concurso Preventivo", Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar cumplido el acuerdo logrado en el concurso preventivo de Julio Cesar Chiapero, argentino, de apellido materno Cravero, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 13.003.026 (C.U.I.T 20-130030206-3), casado en 1° nupcias con Adriana Teresita Campo, domiciliado realmente en calle Las Heras N° 483 de Eusebia, Departamento Castellanos, de la provincia de Santa Fe, y con domicilio legal constituido en calle Alvear N° 58 Planta Alta de Rafaela, disponiéndose el cese de las medidas de restricción previstas en los Arts. 15 y 16 de la Ley de Concursos y Quiebras, dándose consecuentemente, por finalizado el trámite concursal. 2) Hágase saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Opinión de esta ciudad, por el término de un día. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Fdo. Dr. Juan C. Ramonda (Juez). Elido G. Ercole, secretario.

§ 15□38633□Jul. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don JUAN SEFERINO AUGUSTO APPENDINO (L.E. N° 2.388.892), y de doña ESTHER JUANA FIJUGUTTI y/o FIRRIGUTTI (L.C. N° 6.088.293) para que en el término y bajo apercibimiento

de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "APPENDINO JUAN SEFERINO AUGUSTO y FIRIGUTTI y/o FIRRIGUTTI, ESTHER JUANA s/Sucesión", Expte. N° 470/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 6 de Junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□38551□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de Rafaela, en los autos: "LEDERHOS ELISEO s/Sucesión", Expte. N° 598/08, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Don ELISEO LEDERHOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 25 de Junio de 2008. Fdo. Dra. Beatriz Abele (Juez). Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 24,60□38595□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, en los autos: "FERRERO CLYDE LUCIA s/Sucesorio", Expte. N° 562/08, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CLYDE LUCIA FERRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 25 de Junio de 2008. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 24,90□38593□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de Dr. Gustavo Mié, Jorge Platini (Juez), en autos caratulados "Expte N° 2692/05. COMITE DE CUENCA CASTELLANOS ZONA SUR c/MEYNET, LUIS s/Ejecución Fiscal", se ha dispuesto publicar lo siguiente: "y no habiendo comparecido los citados herederos del señor Luis Meynet a pesar de estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes que por derecho corresponde. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rafaela, 23 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□38671□Jul. 4 Jul. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, en los autos: "GRAMAGLIA MODESTO REGINO y BESSONE POLONIA s/Sucesorio" Expte. N° 619/08, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: don MODESTO REGINO GRAMAGLIA y de doña POLONIA BESSONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 26 de Junio de 2008. Fdo: Dra. Susana M. Rebaudengo (Juez), Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 25,80□38591□Jul. 4 Ag. 1°

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nom. de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de VICTOR RICARDO LOTTERSBERGER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LOTTERSBERGER, VICTOR RICARDO s/Sucesorio" Expte. 242/08 en el término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 6 de junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18□38667□Jul. 4 Ag. 1°

---

## RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 2° Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. NESTOR OSVALDO ANTONIO RAMIREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "RAMIREZ NESTOR OSVALDO ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 741/08. Reconquista, 24 de Junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□38659□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 2° Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. FIDEL FELIZ FOGAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "FOGAR FIDEL FELIZ s/Sucesorio", Expte. N° 760/08. Reconquista, 24 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□38656□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 2° Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña AGUIAR LAURA BERNARDITA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "AGUILAR LAURA BERNARDITA s/Declaratoria

de Herederos (Expte. N° 538/08). Lo que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Mudryk (Secretaria) Dr. Agustini (Juez). Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□38610□Jul. 4 Ag. 1°

---

En los autos caratulados: CHAPERO WILFREDO MILCIARES s/Sucesorio (Expte. 112/08), y por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CHAPERO WILFREDO MILCIARES, L.E. N° 6.354.680 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Reconquista, 21 de Mayo de 2008. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez). Dra. Alicia Susana Mudryk (Secretaria). Alicia Susana Mudryk, secretaria.

\$ 15□38584□Jul. 4 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 2° Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don GUTIERREZ ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GUTIERREZ ANGEL s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 117/08). Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Mudryk (Secretaria). Dr. Agustini (Juez). Reconquista, 18 de Junio de 2008. Alicia Susana Mudryk, secretaria.

\$ 15□38612□Jul. 4 Ag. 1°

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista, 2° Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don RUBEN OSCAR GONZALEZ, L.E. N° 6.351.850, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GONZALEZ RUBEN OSCAR s/Sucesorio. (Expte. N° 705/08). Reconquista, 24 de Junio de 2008. Alicia Susana Mudryk, secretaria.

\$ 15□38602□Jul. 4 Ag. 1°

---